



"2021: Año de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Salud"

**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 08 de marzo de 2021

CORFEL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.
Paseo de la Realeza No. 147, Col. Palo Verde, C.P.83280 Hermosillo, Sonora.
Tel. (662) 2106178, mail: ivan_cordovam@hotmail.com
PRESENTE. -

AT'N. IVAN RAFAEL CORDOVA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-MD-OP-18-2021**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la Obra: "REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE BACHEO MANUAL SECTOR 4 Y 5 (COLONIAS JESUS GARCIA Y LUIS ENCINAS), EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA."

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) Límite para la entrega de bases: **16 de marzo del 2021** a las **14:30** Horas.
- b) **Visita** al sitio de la obra: **16 de marzo del 2021** a las **09:00** Horas.
- c) **Junta** de aclaraciones (VIRTUAL): **16 de marzo del 2021** a las **12:00** Horas.
- d) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **22 de marzo del 2021** a las **13:00** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 60 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 750,000.00

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Obras Municipales por Administración (Municipal Directo), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2021, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-405/III/2021, de fecha 02 de marzo de 2021.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **08 al 16 de marzo del 2021** hasta las **14:30** horas las bases de Licitación.

Recibi: 8/03/2021



"2021: Año de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Salud"

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La visita al sitio donde se efectuarán los trabajos podrá realizarse por su cuenta, tomando en consideración las medidas sanitarias impuestas por los distintos niveles de Gobierno ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

Las juntas de aclaraciones se realizaran de forma virtual, como medida preventiva ante la actual contingencia sanitaria, debiendo solicitar a través de correo electrónico aclaraciones o cuestionamientos sobre la Invitación, las Bases, sus Anexos y a las cláusulas del Modelo de Contrato, a los correos electrónicos jroya37@hotmail.com y/o luis.escarcegaf@gmail.com, teniendo como limite la hora programada para celebrar el evento. La convocante en un plazo no mayor a 24 horas dará respuesta por los mismos medios.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de "LA CONVOCANTE", el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ARQ. JOSÉ EUFEMIO CARRILLO ATONDO



C.c.p. Ing. Pedro L. Fontes Ortíz.- Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.
C.c.p. LC y TC. Miriam Zoraya Romero Rivera, Director de Estudios Financieros y Apoyo Administrativo.
C.c.p. Ing. Juan Romero Loya, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
JECA/PLFO/MZRR/JRL/JIAG



"2021: Año de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Salud"

**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 08 de marzo de 2021

OBRAS Y BASTIMENTOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
Blvd. Abelardo R. Rodríguez No.63 entre calle Coahuila y Félix Soria,
Col. Centro Oriente, C.P. 83000
Tel. (662) 2 16 7191, mail: obrasybastimentos@gmail.com
PRESENTE. -

AT'N. ARTURO RIVERA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-MD-OP-18-2021**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la Obra: "REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE BACHEO MANUAL SECTOR 4 Y 5 (COLONIAS JESUS GARCIA Y LUIS ENCINAS), EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA."

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) Límite para la entrega de bases: **16 de marzo del 2021** a las **14:30** Horas.
- b) **Visita** al sitio de la obra: **16 de marzo del 2021** a las **09:00** Horas.
- c) **Junta** de aclaraciones (VIRTUAL): **16 de marzo del 2021** a las **12:00** Horas.
- d) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **22 de marzo del 2021** a las **13:00** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 60 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 750,000.00

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Obras Municipales por Administración (Municipal Directo), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2021, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-405/III/2021, de fecha 02 de marzo de 2021.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **08 al 16 de marzo del 2021** hasta las **14:30** horas las bases de Licitación.

Recibido 8 de marzo 21
[Handwritten signature]



"2021: Año de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Salud"

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La visita al sitio donde se efectuarán los trabajos podrá realizarse por su cuenta, tomando en consideración las medidas sanitarias impuestas por los distintos niveles de Gobierno ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

Las juntas de aclaraciones se realizaran de forma virtual, como medida preventiva ante la actual contingencia sanitaria, debiendo solicitar a través de correo electrónico aclaraciones o cuestionamientos sobre la Invitación, las Bases, sus Anexos y a las cláusulas del Modelo de Contrato, a los correos electrónicos irloya37@hotmail.com y/o luis.escarcegaf@gmail.com, teniendo como limite la hora programada para celebrar el evento. La convocante en un plazo no mayor a 24 horas dará respuesta por los mismos medios.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

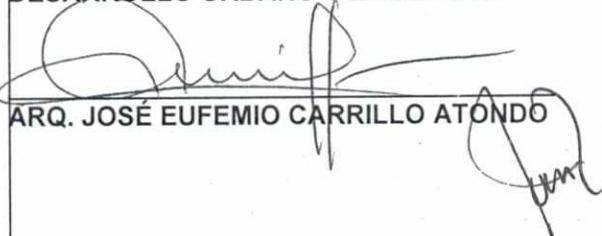
Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de "LA CONVOCANTE", el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.


ARQ. JOSÉ EUFEMIO CARRILLO ATÓNIDO



C.c.p. Ing. Pedro L. Fontes Ortíz.- Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.
C.c.p. LC y TC. Miriam Zoraya Romero Rivera, Director de Estudios Financieros y Apoyo Administrativo.
C.c.p. Ing. Juan Romero Loya, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
JECA/PLFO/MZRR/JRL/JIAG